SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Teléfono 8787001 Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

RESOLUCION No. 031
(20 de octubre 2026)

1. Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la Invitación Pública Número 018 de 2026 que tiene por objeto la Adquisición de seis (6) televisores de 58 pulgadas, destinados a fortalecer los recursos tecnológicos y pedagógicos de la Institución Educativa Santa Juana de arco del municipio de santa maría huila y sus sedes anexas, como apoyo al desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos y de formación integral de los estudiantes.

CONSIDERANDO

2. Que el día 19 de octubre de 2026 se publicó en la Cartelera Institucional la Invitación Pública Número 019 de 2026 que tiene por objeto la Adquisición de seis (6) televisores de 58 pulgadas, destinados a fortalecer los recursos tecnológicos y pedagógicos de la Institución Educativa Santa Juana de arco del municipio de santa maría huila y sus sedes anexas, como apoyo al desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos y de formación integral de los estudiantes.
   Que se según el Cronograma definido en el Proyecto de Invitación Pública Número 018 de 2026, se estableció el día 20 de octubre de 2026 hasta las 2:00 p.m., como el último día hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.
   Que cumplido el término fijado no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

3. **ARTICULO UNICO:** Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 018 de fecha 19 de octubre de 2026, cuyo objeto la Adquisición de seis (6) televisores de 58 pulgadas, destinados a fortalecer los recursos tecnológicos y pedagógicos de la Institución Educativa Santa Juana de arco del municipio de santa maría huila y sus sedes anexas, como apoyo al desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos y de formación integral de los estudiantes.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa María, a los 20 dias del mes de octubre de 2026.

JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector